

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 575

23 de septiembre de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. David Jonathan Parry Lafont

Sesión celebrada el martes 23 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-6997/2024 RGEF.28681. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el proyecto de Transformación Digital de Telemadrid?

2.- PCOC-2841/2025 RGEF.10599. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Horacio Díez Contreras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: qué medidas ha

tomado Radio Televisión Madrid para informar sobre la actividad parlamentaria de la Asamblea de Madrid en la actual legislatura.

3.- PCOC-3581/2025 RGEF.15277. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos de verificación de información con los que cuenta Radio Televisión Madrid?

4.- PCOC-3747/2025 RGEF.16733. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Horacio Díez Contreras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la emisión en Telemadrid, el 23 de julio de 2025, de imágenes de un robo ocurrido en septiembre de 2024 en La Puebla de Montalbán (Toledo), atribuyéndolo a un delito reciente en San Agustín de Guadalix, constituye un incumplimiento grave de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?

5.- PCOC-3862/2025 RGEF.17482. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la información que ofrece Telemadrid sobre políticas de seguridad?

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	26272
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca, el Sr. Marcano Dasilva y el Sr. Padilla Estrada comunicando las sustituciones en sus grupos.....	26272
— PCOC-6997/2024 RGEF.28681. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el proyecto de Transformación Digital de Telemadrid?	26272
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta.....	26272-26273

- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta. 26273-26274
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor director general, ampliando información..... 26274-26275
- **PCOC-2841/2025 RGE.10599. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Horacio Díez Contreras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: qué medidas ha tomado Radio Televisión Madrid para informar sobre la actividad parlamentaria de la Asamblea de Madrid en la actual legislatura.** 26275
- Interviene el Sr. Marcano Dasilva, formulando la pregunta..... 26275-26276
- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta. 26276
- Intervienen el Sr. Marcano Dasilva y el señor director general, ampliando información. . 26276-26278
- **PCOC-3581/2025 RGE.15277. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos de verificación de información con los que cuenta Radio Televisión Madrid?...** 26278
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta. 26278
- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta. 26279
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el señor director general, ampliando información.... 26279-26281
- **PCOC-3747/2025 RGE.16733. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Horacio Díez Contreras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la emisión en Telemadrid, el 23 de julio de 2025, de imágenes de un robo ocurrido en septiembre de 2024 en La Puebla de Montalbán (Toledo), atribuyéndolo a un delito reciente en San Agustín de Guadalix, constituye un incumplimiento grave de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?** 26281-26282
- Interviene la Sra. Andaluz Andaluz, formulando la pregunta..... 26282

- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	26282
- Intervienen la Sra. Andaluz Andaluz y el señor director general, ampliando información.....	26282-26285
— PCOC-3862/2025 RGEP.17482. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la información que ofrece Telemadrid sobre políticas de seguridad?.....	26285
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta.	26285
- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	26285
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el señor director general, ampliando información. .	26286-26287
— Ruegos y preguntas.	26288
- No se formulan ruegos ni preguntas.	26288
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 53 minutos.	26288

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Damos comienzo a la comisión. De conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario de Vox?

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Ninguna sustitución. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **MARCANO DASILVA**: Ninguna sustitución y las dos preguntas registradas de don Horacio Díez las sustanciamos la primera, yo y, la segunda, Isabel Andaluz. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Ninguna sustitución.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Ninguna, presidente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Damos comienzo el orden del día.

PCOC-6997/2024 RGEF.28681. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el proyecto de Transformación Digital de Telemadrid?

Ruego al señor José Antonio Sánchez Domínguez, director general de Radio Televisión Madrid, que suba responder las preguntas. *(Pausa.)* Antes de sustanciar las preguntas les recuerdo que, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento, que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos a repartir entre el diputado autor de la pregunta y el representante de Radio Televisión Madrid que contesta. Les recuerdo que tanto el diputado como el representante de Radio Televisión Madrid dispondrán de cinco minutos cada uno repartido en tres turnos. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora doña Ana María Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. Buenos días, señor Sánchez; me alegro de volverle a ver. En el contrato programa de 2024 a 2026 se anuncia una inversión de 10 millones en transformación digital y se afirma que Radio Televisión Madrid ha diseñado un plan de inversión plurianual para el periodo de vigencia del contrato programa con un importe total de 10 millones de euros que se reparten en varios años: 2,5 millones para 2024, 3,7 en 2025 y 3,8 en 2026. Por otra parte, en el contrato programa 21-23 anunciaban la misma inversión con un plan de inversión plurianual para su renovación tecnológica; de hecho, se afirmaba que el periodo 2021-2023 estaría marcado por

la implementación del plan de transformación digital, en concreto, contemplaban 10,7 millones de euros, de los que 4 millones se ejecutarían en 2021, 3,9 en el 22 y 2,8 en el 23. Nos gustaría conocer el grado de cumplimiento de ese plan, por ejemplo, si tienen ya un repositorio único de contenidos, si han creado el mapa de canales flexible o la plataforma de publicación online, si se comunican o entienden ya con otras plataformas de terceros. También nos gustaría saber si va a estar operativa la plataforma OTT durante 2025, tal y como se ha anunciado, si han adjudicado ya el concurso de estructura técnica y si cuentan ya con las herramientas que permiten la medición cruzada de audiencias entre canales. No le voy a mencionar todo lo demás a lo que se comprometieron en el contrato programa de 2021-2023, pero sí quisiera que nos dijera usted si se ha llevado ya a cabo. Esta es una pregunta que le hago realmente retórica, porque en el contrato programa de 2024-2026 afirman que han tenido que dejar para los próximos años la ejecución de ciertas cuestiones a las que se comprometieron de proyectos e iniciativas encaminadas a la transformación digital de la compañía. Me gustaría que nos explicase usted qué proyectos faltan por implementar, por qué, qué van a hacer con los 10 millones presupuestados en esta ocasión...; en fin, esas cuestiones.

Y, por otra parte, ustedes han dicho que su OTT pretende ser una ventana para difundir sus contenidos por encima de la búsqueda de una rentabilidad económica, que no creen que puedan rentabilizar esa plataforma, y a mí me extraña que digan ustedes esto porque, por ejemplo, Netflix gana mucho dinero. ¿Por qué ustedes no pueden tener la ambición de querer ganar dinero con esa plataforma? Así se ahorraría dinero a los madrileños también y serían ustedes más rentables. También dicen que la OTT les va a suponer un cambio en la planificación, la programación y los derechos de retransmisión que deberán comenzar a negociarse para toda España y ya no solo para el ámbito geográfico de Madrid. Entonces, también me gustaría que nos dijera si eso va a suponer mayores costes y que nos dijera en qué momento de la transición tantas veces anunciada para una compañía plenamente digital, en qué momento se encuentra Telemadrid. En definitiva, mi pregunta es: ¿cómo valora el proyecto de transformación digital de Telemadrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías; me alegro de estar aquí de nuevo. Vamos a ver, efectivamente, la pregunta que usted me hace por escrito, señora Velasco, pues poco tiene que ver con todas las preguntas que me ha hecho; si me hubiera formulado todas las preguntas que me ha hecho, pues yo hubiera venido más preparado con todo eso, no obstante, intentaré... En fin, solamente venía preparado para contestarle cómo valoro yo el proyecto en general de la transformación digital. Comparar la OTT, que espero que esté a primeros de año ya operativa de Telemadrid, con Netflix, pues no sé cómo explicarle, pero Netflix es una plataforma donde están todos los estrenos de las grandes películas americanas, la Warner, Columbia, Fox, la Metro... ¡Claro!, si Telemadrid tuviera..., ¡vamos!, no habría dinero en la comunidad para esas inversiones que hace Netflix. Pero bueno, en cualquier caso, en cuanto a su pregunta, valoro muy positivo la transformación que estamos haciendo en Telemadrid y le digo así por encima, contestando a esta pregunta, lo que pude recopilar estos días para venir aquí.

Mire, Radio Televisión Madrid lleva muchos años ya, como usted bien sabe, trabajando en la adecuación a las actuales formas de producción audiovisual. Uno de los principales proyectos ha sido la renovación de los estudios y controles de realización de nuestro centro de producción en Ciudad de la Imagen con la implementación de una infraestructura única y convergente usando siempre la tecnología IP que nos ha aportado muchos beneficios en cuanto a mejora de la calidad de nuestros contenidos y a una mayor flexibilidad en la producción, dotando a las infraestructuras técnicas de una mayor redundancia y fiabilidad. Con esto cumplimos con el compromiso de producir y emitir todos nuestros contenidos en alta definición, tal y como exigía el Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Terrestre al que ha hecho referencia su señoría. Esta tecnología permite que los datos, la IP, viaje a través de internet e incluya voz, vídeo y todo tipo de información y esto facilita mucho esa transformación. Por otro lado, a principios de septiembre ya se ha adjudicado el contrato del nuevo servicio de almacenamiento y distribución de contenidos digitales que incorpora como punto crítico la implantación de una plataforma OTT que servirá de centro audiovisual digital para los consumidores de Madrid, España y el mundo que deseen informarse o entretenerse a través de los contenidos de Radio Televisión Madrid en todos sus formatos y adaptada a los nuevos hábitos y necesidades de consumo de los usuarios. Asimismo, se ha comenzado a trabajar plenamente en la renovación de la aplicación que da cobertura al archivo documental con el objeto de contar con un sistema adaptado a las nuevas necesidades actuales en cuanto a la gestión de todos los materiales que genera Radio Televisión Madrid en su actividad diaria pasando a un concepto totalmente digital donde se dará cumplimiento a todos los requisitos de nuevo soporte con los que se trabajará en el futuro.

Por último, le informo que se ha iniciado la obra para la instalación de un nuevo estudio de radio de Onda Madrid acorde a las nuevas necesidades que el mercado demanda y seguimos analizando y preparando otros proyectos como la renovación de todo el sistema de gestión de contenido que da servicio al área digital. Con estas actuaciones Radio Televisión Madrid demuestra su compromiso con adecuarse a la innovación y a la transformación tecnológica, atendiendo así a las nuevas formas de consumo y a las necesidades de todos los madrileños. Espero que de una forma muy superficial y sucinta haber contestado en líneas generales a las inquietudes, aunque muchas de las cuestiones que me ha planteado no están aquí porque, al ignorarla, pues no he podido prepararla y traerle toda la información a su gusto, pero encantado de poder facilitárselo. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Velasco.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Para responder tiene la palabra la señora Ana María Velasco; le queda un minuto y medio.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor Sánchez. Lo cierto es que todo lo que le he preguntado es lo que aparece en los contratos programa, tanto del 2021-2023 como en el actual, el de 2024-2026, y son los compromisos que ustedes han adquirido y que han plasmado por escrito en esos contratos programa; entonces, claro, lo mismo que lo he podido leer yo, pues lo han podido leer ustedes, pienso yo, ¿no? Y ustedes son los que deben de saber en qué momento se encuentran todos esos compromisos que han firmado. No me dice nada de plazos y me gustaría saber un poquito los plazos de todas las cosas que tenían que hacer, que tienen que hacer y que se han

comprometido a hacer. La verdad es que de todo lo que le he preguntado, prácticamente no me ha contestado a nada porque sin plazos... Llevan comprometiéndose desde el año 2021 a una serie de cosas que dicen que están haciendo y que no dicen cuándo van a terminar de hacer, por lo tanto, la verdad es que no me resuelve demasiado la duda. Me parece muy bien que valoren positivamente el proyecto de transformación digital y, bueno, espero que realmente lo lleven a cabo ustedes durante el periodo vigente del contrato programa y que en el año 2026 puedan decirnos que ya está finalizado y que han hecho lo más importante. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestar, le queda un minuto, señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señoría. Subrayarle, señora Velasco, que efectivamente muchas de las cuestiones que usted me ha planteado aquí no figuraban en su pregunta, por eso me he justificado diciendo que usted me preguntaba que cómo valoro yo en general el tema de la digitalización de Telemadrid, no todas las cuestiones concretas que me ha preguntado. En cualquier caso, le diré que nosotros nunca jamás hemos dicho que la OTT vaya a ser rentable económicamente, somos un servicio público y, por lo tanto, la rentabilidad a la que aspiramos es una rentabilidad social. Y, después, hay una diferencia que no sé si usted se ha dado cuenta entre Netflix y la OTT de Telemadrid, es que una es una plataforma de pago y la nuestra no es de pago, en la nuestra cualquier madrileño, cualquier español o cualquiera que esté en cualquier parte del mundo a través de internet tiene acceso gratis, no somos una plataforma en la que haya que abonarse y pagar como es Netflix; por lo tanto, nunca podrá tener esa rentabilidad porque nosotros no cobramos. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-2841/2025 RGE.10599. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Horacio Díez Contreras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: qué medidas ha tomado Radio Televisión Madrid para informar sobre la actividad parlamentaria de la Asamblea de Madrid en la actual legislatura.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Marcano.

El Sr. **MARCANO DASILVA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Sánchez; encantado de verle nuevamente después del descanso de verano. En esta casa se debaten con mayor o menor intensidad las políticas que afectan a la vida diaria de más de seis millones de madrileños, sin embargo, lo que aquí ocurre apenas llega a los hogares de nuestra comunidad y no será porque no tengan grandes profesionales apostados aquí haciendo su trabajo, pero por alguna razón eso no se refleja o se refleja mínimamente en las pantallas de los televidentes. Es por ello que

preguntamos por las medidas que está adoptando Radio Televisión Madrid para informar sobre la actividad parlamentaria de la Asamblea de Madrid en la actual legislatura. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcano. Para contestar tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Pues, mire, objetivamente le tengo que decir que no estamos tomando absolutamente ninguna medida. ¿Por qué? Porque la información que vamos a dar y que estamos dando de la Asamblea de Madrid es la misma que la que se ha dado siempre. Informamos con rigor, objetividad y nos hacemos eco de toda la actividad de la Cámara, como siempre, no hay nuevas medidas; o sea, que estamos siempre presentes con la actividad de esta Asamblea. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para repreguntar tiene la palabra el señor Marcano.

El Sr. **MARCANO DASILVA**: Gracias, señor presidente. Radio Televisión Madrid, que debería ser la ventana abierta a esos debates, se ha convertido demasiadas veces en un escaparate limitado con falta de pluralidad donde las voces de la oposición, la crítica o el contraste tienen una presencia reducida o marginal. No debemos permitir que el altavoz público de todos los madrileños se utilice de manera parcial porque eso supone empobrecer la democracia y negarle a los espectadores la posibilidad de escuchar todas las opiniones, todas las visiones. La falta de pluralidad informativa no es un problema menor, es un déficit democrático, significa que los ciudadanos no reciben el cuadro completo de lo que sucede en su Parlamento. Se les priva de conocer argumentos, contrapropuestas y denuncias que forman parte de la esencia misma del debate parlamentario. Radio Televisión Madrid debe trasladar con rigor y equilibrio lo que sus representantes están discutiendo, aunque a veces, como es comprensible, no les gusta lo que se dice. Y esto que traemos hoy se vuelve evidente dentro de estos muros y fuera de ellos en los últimos días, por ejemplo, con el caos que se vive en el metro de Madrid últimamente. Miles de usuarios han sufrido retrasos, averías, aglomeraciones insoportables y falta de información clara sobre lo que está ocurriendo. Quienes dependen del transporte público saben que un atasco de media hora no es solo un contratiempo, es un estudiante que llega a tarde un examen, es un trabajador que recibe un aviso en su empresa, una persona mayor que espera de pie en un andén colapsado y, sin embargo, la cobertura de este problema en los medios públicos autonómicos ha sido de nuevo insuficiente, apenas titulares superficiales sin reportajes en profundidad, sin recoger las quejas de los usuarios, sin cuestionar la gestión de lo que nos ha llevado a este punto. Esto no es solo una carencia periodística, es un abandono de la misión de servicio público, porque un medio público no debe competir con la prensa comercial en espectáculos sino garantizar que los ciudadanos tienen la información necesaria para exigir responsabilidades y para participar con criterio en la vida democrática.

Por eso es urgente que recuperemos Telemadrid como lo que nunca debió dejar de ser, un servicio público para todos los madrileños, un servicio que no se mida por la complacencia con el Gobierno de turno, sino por la calidad de la información, la veracidad de los hechos y la diversidad de

las voces. Telemadrid debe ser ese espejo donde se refleje la pluralidad política, social y cultural de nuestra comunidad y no un canal sesgado donde solo aparece una parte de la realidad. Recuperar Telemadrid implica apostar por profesionales con independencia, por espacios de información que den cabida a todas las sensibilidades, por retransmisiones parlamentarias completas y sin cortes interesados como, por ejemplo, cuando los ciudadanos, en uso de su legítimo derecho, se manifiestan a las puertas de esta Asamblea. Telemadrid debe apostar por una cobertura crítica y profunda de los problemas reales de los madrileños, como el transporte, la sanidad, la educación, el coste de la vida, significa que los ciudadanos puedan encender la televisión y sentirse representados, reconocidos e informados de manera honesta. En definitiva, la falta de pluralidad informativa y la deficiente cobertura de problemas como el caos del metro no son anécdotas aisladas, son síntomas de un deterioro del servicio público y frente a este deterioro, la respuesta debe ser clara: recuperar Telemadrid para lo que fue creada, para servir a los madrileños sin distinciones, con rigor, con independencia y con la convicción de que la información no es un privilegio, sino un derecho. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcano. Para contestarle a la pregunta tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Sí, muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Mire, ha hecho usted un planteamiento..., en fin, un discurso de lugares comunes que todos compartimos. Desde luego, todo lo que dice me parece muy razonable, pero no como denuncia, sino como realidad, que eso ya está ahí. Empieza usted criticando la falta de pluralismo. Mire, no hay una sola vez, ini una!, donde salga un grupo parlamentario y no salga el resto de los demás, ini una!, siempre salen todos; con lo cual... Y, después, también le tengo que decir, aunque no era objeto de la pregunta, que no ha habido un solo incidente, ninguna incidencia en el transporte que no haya sido dada por Telemadrid y por la radio, ini una!, todas las incidencias han tenido su eco tanto en Onda Madrid como en Telemadrid.

Pero ciñéndome más a la pregunta que usted me formulaba, le informo de cómo está la situación de Radio Televisión Madrid con respecto a esta Asamblea. Mire, Radio Televisión Madrid cuenta actualmente con cuatro periodistas que habitualmente cubren la información de los diferentes partidos políticos con representación en esta Cámara, dos están asignados a la televisión y, otros dos, a la radio. No obstante, y cuando es necesario porque el interés informativo así lo requiere y el número de convocatoria no nos permite cubrir esas noticias con los periodistas especializados, recurrimos a otros redactores para que elaboren esas informaciones y podamos ofrecer así a nuestros espectadores cumplida cuenta de todo lo que ocurre en la Asamblea. Radio Televisión Madrid se vuelca también en la cobertura de convocatorias extraordinarias que genera la Asamblea, sirva como ejemplo el último debate celebrado hace unos días en esta Cámara regional.

Asimismo, los servicios informativos de la cadena tienen asignado a periodistas específicos no solo a la Comunidad de Madrid o a la Asamblea, sino también a instituciones como el Gobierno central, el ayuntamiento, el Congreso de los Diputados, el Senado..., el resto de las noticias de carácter político las cubren desde la redacción los periodistas de las diferentes secciones. Las distintas convocatorias

que se reciben se cubren dependiendo de su contenido en las diferentes secciones que tiene, tanto la televisión como la radio local, nacional, economía, sociedad, etcétera. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor diputado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra el señor Marcano; le quedan treinta segundos.

El Sr. **MARCANO DASILVA**: Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Sánchez, por su respuesta. Le reitero nuestra solicitud para que se trabaje más en la pluralidad de los servicios de información de Radio Televisión Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcano. Señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Si fuera posible, que lo miraré, no le quepa a su señoría la menor duda de que así se hará, pero le repito que uno de nuestros objetivos siempre es la pluralidad y ya le he dicho y le reitero que cada vez que sale un grupo, salen todos los demás, pero de todas maneras intentaremos profundizar para que toda esa pluralidad quede bien reflejada, que creo que se está haciendo, pero de todas maneras se mirará. Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor diputado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-3581/2025 RGE.15277. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos de verificación de información con los que cuenta Radio Televisión Madrid?

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, presidente. En primer lugar, esta pregunta la tendría que estar contestando José Antonio Álvarez Gundín, el director de Informativos de Telemadrid, conocido por la manipulación en Televisión Española en tiempos de Rajoy, y subdirector, en su momento, de la opinión de La Razón, pero no quiere venir aquí, cobra 99.000 euros al año, pero no quiere rendir cuentas y cuando le hemos pedido al menos una reunión por cortesía parlamentaria con nuestro grupo parlamentario, insiste en no reunirse con nosotros; yo creo que deja buena muestra de la responsabilidad que quiere asumir por su tarea. Pero le pregunto a usted, ¿usted está orgulloso de la información que dan en Telemadrid? ¿Usted cree que se están haciendo bien las cosas? ¿Qué sistemas de verificación de información utiliza Telemadrid? Y cuando Telemadrid descubre que algo de lo que va a informar es falso, ¿qué hace? ¿Lo sigue emitiendo o no lo emite? Y cuando se da cuenta de que ha emitido algo falso, ¿lo retira o lo mantiene en las redes sociales y en la parrilla? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Padilla. Pues, en vez de atenerme a lo que me preguntó por escrito, voy a contestarle a lo que usted me dice. En primer lugar, le quiero aclarar una cosa para que todos sepamos por dónde transitamos. Como su nombre indica, yo tengo un nombre y un apellido, o sea, soy director y de apellido general y eso quiere decir que yo soy el director de los vestuarios, de la sastrería, de la peluquería, de finanzas, de contenido, de informativo..., con lo cual, me parece que no es cierto lo que usted dice de que el director de los informativos se niegue, es que el director de los informativos soy yo, señor Padilla, y vengo aquí con mucho gusto y le contesto a usted siempre todo lo que me pregunta. Con lo cual, no sé por qué se queja usted de la falta de tal, ies que no puede venir quien no es!, es que yo soy el director de todo, general, como su nombre indica, y, por lo tanto, estoy aquí.

Dice que si estoy orgulloso de las informaciones que da Telemadrid, y no, no estoy orgulloso, estoy muy orgulloso. Tenemos unos informativos magníficos, las audiencias así lo avalan, la ciudadanía de Madrid así lo corroboran y somos un punto de referencia importantísimo en la Comunidad de Madrid con nuestros informativos. Se están haciendo muy bien las cosas y cuando dice usted que hacemos algo mal, que nos equivocamos, pues rectificamos. Si damos una noticia en la que ha habido un error y tal, pues se quita y después se pone en el informativo siguiente y se corrige y se da. Esa es la forma en la que tenemos que trabajar los que siempre somos amantes de la información, del pluralismo y de la objetividad, como son los profesionales que trabajan en Radio Televisión Madrid. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Padilla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Para repreguntar tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias. Mire, usted ha convertido a Telemadrid en el surtido Cuétara de los bulos. ¿Que quiere bulos contra la gente que nos oponemos al genocidio? Pues ustedes anuncian que hay detenidos por la Vuelta Ciclista con antecedentes de kale borroka; esa información ha sido desmentida por la policía y ustedes la mantienen en la página web. ¿Esa es su manera? ¿Eso es de lo que usted está orgulloso? ¿Que quiere ir contra las personas que nos oponemos al genocidio en Palestina? Pues dice que Más Madrid no condena los atentados de Hamás y tuvieron que rectificar porque le mandamos un burofax, pero ustedes insisten en esa mentira. ¿Que quieren bulos sobre el racismo? Ustedes fueron los primeros que publicaron un vídeo falso sobre la agresión a Torre Pacheco. Ustedes promovieron los pogromos racistas en Torre Pacheco, ipero hay más!, ustedes han utilizado imágenes de un robo de Toledo de septiembre del 24 para ilustrar un supuesto robo en San Agustín de Guadalix en julio del 25. Ustedes atribuyeron un asesinato en Tirso de Molina a una persona de origen magrebí, un elemento que es radicalmente falso y que la Fiscalía está estudiando por posible delito de odio a los diputados y a los miembros de Vox por difundirlo. ¿Que quieren bulos sobre el ecologismo? Pues, además de decir ustedes que calor siempre ha habido y que el cambio climático no existe, ustedes intentaron vincular un incendio provocado supuestamente por un coche eléctrico,

cosa que se ha demostrado que es falsa. ¿Que ustedes quieren bulos sobre el colectivo LGTBI? Pues entonces ustedes dicen que la ley trans permite la cirugía a menores de 12 años. Y así puedo seguir con miles de ejemplos porque ustedes han conseguido, ya digo, que Telemadrid forme parte de ese ecosistema de medios regados con dinero público que se dedica a la desinformación y a los bulos. Le pregunto, de los bulos que yo le acabo de decir, ¿por qué siguen publicados en la página web de Telemadrid? ¿O es que no son bulos? ¿Usted mantiene estas cuestiones? Todas las cosas que yo he dicho, ¿usted las mantiene? Usted ha dicho que estaba orgulloso del trabajo que hace Telemadrid en los informativos de Telemadrid y mire, solo caben dos cuestiones: o usted está orgulloso de mentir o usted es un mal profesional; quizás es lo mismo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Padilla. Para contestar, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Padilla, de nuevo; siempre tan amable y tan simpático en sus intervenciones y yo se lo agradezco mucho. Lo que más gracia me ha hecho es que me llame racista o que hablo del racismo quien en esta Asamblea me ha llamado asesino de negros. ¡Usted ha dicho que yo era como el Ku Klux Klan! ¿O ya no se acuerda? No se acuerda, ¿verdad? Bueno pues usted lo ha dicho, ha dicho que yo y los contertulios de Radio Televisión Madrid somos del Ku Klux Klan. Con lo cual, ¡vamos!, me llama asesino de negros y ahora me habla a mí de que Telemadrid fomenta el racismo; pero, en fin, como le digo, son intervenciones siempre muy simpáticas que ilustran a la Asamblea y que yo siempre le agradezco, como usted bien sabe.

Nunca se ha dicho que se detuviera a nadie como usted dice, lo que se dijo es que la policía -y eso es verdad y, por lo tanto, por eso no se rectifica, no porque usted lo diga- había localizado a gente en la vuelta que eran habituales de la kale borroka esa; eso es lo que se dijo y eso es lo que está, no que habían sido detenidos, sino que habían sido localizados entre esa gente a miembros de la kale borroka. Entonces, claro, ha puesto todos los ejemplos de algunas de esas medias verdades, pero, claro, no dice que a continuación en algunos errores se ha rectificado, eso no, usted dice solamente el error, no dice después la rectificación; con lo cual, claro, es muy difícil entrar en esos detalles. Hay en cosas que, efectivamente, cometemos errores, como todas las televisiones, quizás nosotros la que menos, porque estamos siempre muy minuciosos en estas cosas y, cuando se cometen, pues lo rectificamos y lo decimos, pero claro, usted eso no lo dice, dice nada más que lo primero. En cuanto a mi incompetencia o tal, pues nada, viniendo de usted, es un halago, señor Padilla. Con lo cual, pues le agradezco mucho su intervención y muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias. Ustedes aseguran en su página web que la policía identificó a personas vinculadas a la kale borroka en las protestas de la Vuelta Ciclista. El Ministerio del Interior niega que ninguno de las 97 identificaciones tenga relación con el terrorismo y el yihadismo y ustedes mantienen esa noticia en su página web. Yo entiendo el ciclo, yo lo entiendo perfectamente. Ayuso dice: la izquierda, la gente contra el genocidio va a provocar algaradas. Ustedes, El Mundo y

otros medios sacan en portada lo que ella dice para que luego ella se pueda hacer eco. Yo entiendo el círculo vicioso de los bulos, ipero usted no puede venir aquí a sentirse orgulloso de eso! ¡A usted no le pagan para eso! Yo la verdad es que creo sinceramente que usted ha conseguido que Telemadrid vulnere el artículo 20 de la Constitución que dice que tenemos derecho a recibir información veraz. Usted ha conseguido que Telemadrid vulnere la Ley 8/2015, el artículo 3 y el artículo 7 que dice que Telemadrid debe informar con objetividad, veracidad e imparcialidad. Y ya le repito, usted ha conseguido que Telemadrid forme parte del ecosistema de medios regados con dinero público que se dedican a verter bulos día sí día también, a manipular y a desinformar y todo con un único objetivo, crear un caldo de cultivo, un clima que está única y exclusivamente dirigido a romper la convivencia. Ustedes son promotores del odio, ustedes promocionan las agresiones racistas y promocionan cualquier ataque a cualquier persona que no piense como ustedes. A usted no le gustan mis intervenciones aquí porque no le bailo el agua como usted le baila el agua a la señora Ayuso, pero ni a mí me pagan para decirle a usted lo listo, lo guapo y lo maravilloso que es, ni a usted le pagan para decirle a Ayuso lo maravillosa que es. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Padilla. Para contestar tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Pues yo lamento decepcionarle, señor Padilla, pero es que yo con lo que más disfruto en esta comparecencia es con sus intervenciones, ¡es que me encantan! Yo creo que sin usted aquí no sería igual de divertido y de ameno esto. Le vuelvo a decir que me hace también muchísima gracia que me hable de odio y de racismo quien me ha acusado de asesinar negros, ¡es que eso ya es lo último que a esta altura cronológica de mi vida me quedaba por oír!, aparte de otros insultos que me ha proliferado y que por lo tanto me honra porque el insulto, como usted bien sabe, es la forma amarga del elogio y viniendo de usted pues siempre es de agradecer; pero vamos, que me hable de odio y de racismo quien me acusa a mí de asesinar negros llamándome miembro del Ku Klux Klan...

Le vuelvo a repetir, lo que está en la página web no se va a retirar porque es verdad, no por lo que diga el señor Padilla, sino porque es cierto, porque se identificaron a personas relacionadas con la kale borroka, no que fueron detenidos, sino que se relaciona, y como eso es verdad, pues está en la página web y así va a estar porque lo decido yo y no lo decido usted. Muchas gracias, señor presidente. Encantado otra vez, señor Padilla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (*Rumores.*) Silencio, por favor. (*Rumores.*) Por favor, señor Corral, por favor. (*Rumores.*) Por favor, señorías, silencio. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-3747/2025 RGEPI.16733. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Horacio Díez Contreras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la emisión en Telemadrid, el 23 de julio de 2025, de imágenes de un robo ocurrido en

septiembre de 2024 en La Puebla de Montalbán (Toledo), atribuyéndolo a un delito reciente en San Agustín de Guadalix, constituye un incumplimiento grave de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Isabel Andaluz Andaluz.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Buenos días. Señor director general, ¿considera que la emisión de Telemadrid el 23 de julio de 2025, imágenes de un robo en septiembre del 24 en una localidad de Toledo atribuyendo dichas imágenes a un delito reciente en San Agustín de Guadalix, contribuye a un incumplimiento clave de la ley de Radio Televisión Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Analuz. Tiene la palabra para contestar el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Con mucho gusto paso a contestarle. Mire, la emisión de unas imágenes incorrectas yo creo que decir que es un incumplimiento grave, no lo comparto. Lo que sí es verdad es que fue un error humano, un mero error humano, tal como sucede diariamente, no solamente con nosotros, sino en todos los medios de comunicación y ese error lo reconocemos y así fue. Le voy a contar exactamente el desarrollo del asunto sobre el que su señoría me pregunta, sobre lo que ocurrió el 23 de julio; le explico.

En el informativo se emitió una noticia sobre un robo y para ilustrar el texto se utilizaron unas imágenes que no correspondían con el hecho descrito. El redactor se trasladó a San Agustín de Guadalix para informar sobre un suceso ocurrido en ese municipio donde hizo un rodaje con los familiares y vecinos afectados y a través de testimonios directos, confirmó que los hechos se produjeron en ese municipio con la técnica conocida como "el mataleón." El periodista trató de documentar gráficamente lo sucedido, por lo que al regresar a la redacción solicitó al archivo documental unas imágenes sobre la técnica de "el mataleón." Si bien su intención era incluir un rótulo indicando que esas imágenes eran meramente ilustrativas de la técnica utilizada, finalmente olvidó incluirlo en la pieza informativa debido a la inmediatez de la emisión, y debe tener en cuenta un dato relevante como es que en verano hay siempre menos gente en la plantilla por razones obvias de la temporada. Ante este hecho y para que no vuelvan a suceder estas cuestiones, hemos tomado una serie de medidas para que esto ya no vuelva a ocurrir, pero efectivamente fue un error, lo reconocimos y después se rectificó. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Para repreguntar tiene la palabra la señora Andaluz.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias. Bueno, pues nosotros queremos mostrar nuestra preocupación por la escasa imparcialidad de Radio Televisión Madrid que aumenta día a día. Intentaré explicarlo y posteriormente le formularé algunas preguntas o propuestas en base a la ley que nos regula. Los hechos por los que le preguntaron ya hemos dicho que fueron emitidos ese día y estuvieron

emitiéndose distintos días en Telemadrid. Fueron hechos producidos hace casi un año y como se dice en nuestra pregunta, no habían acontecido en San Agustín de Guadalix. Nos parece preocupante esta noticia, aunque se haya rectificado -usted dice que es un error humano-, porque no se pueden tener ese tipo de errores y conectarlos en esos días con asuntos que habían ocurrido en otras localidades del Estado español como Torre Pacheco; le diré un ejemplo. El 19 de julio se le dice a la audiencia, con datos que dicen que son del Gobierno de España sobre delincuencia, que la población española es el 85,9 por ciento, que los delitos cometidos son el 73 por ciento, que la tasa de criminalidad es del 0,84. La población extranjera dice que es el 14,1; los delitos cometidos, el 27 por ciento; la tasa de criminalidad, un 2... Todo esto se hace no sabemos en base a qué y no se aclaran esos datos. En mi opinión, en nuestra opinión, creo que hubiera sido más transparente decir algo parecido a que el 98 por ciento de la población inmigrante en España nunca comete delitos, pero al rebufo de los hechos acontecidos, como ya le he dicho en otros sitios, se deja hacer un hueco al discurso xenófobo para explicar quiénes cometen esos delitos y no dejando caer que son magrebíes; yo creo que eso no es de recibo. En cuanto a lo acontecido en San Agustín de Guadalix, usted ya me está diciendo que era un error, nosotros creemos que se ha emitido varias veces y que se ha conectado con discursos xenófobos. Incluso se conectó en algún momento estas noticias, la que le he dicho antes de los porcentajes, con unas declaraciones que hacía el señor Feijóo; no tiene nada que ver lo que dijo el señor Feijóo con estas noticias que se intercalaban.

Entendemos que esto es grave, es un incumplimiento de la ley de Radio Televisión Madrid, cuyo objetivo es promover una información de calidad y fiable, lo que implica evidentemente luchar contra las noticias manipuladas o falsas y además denota falta de rigor en la búsqueda de los hechos verídicos. Yo entiendo los errores humanos igual que usted y agradezco que el error humano se trate de tal. Señor director general y señoras y señores diputados, le recordaré algo que la señora diputada en su día, doña Almudena Negro, desde la tribuna de este Parlamento decía cuando defendió las modificaciones a esta ley para cambiar el modelo de elección del consejo de administración de Radio Televisión Madrid: desde el Gobierno y la Comunidad de Madrid se está buscando una televisión que brinde servicio público y que a su vez sea austera, eficaz y transparente. Telemadrid no puede ser una televisión donde se den noticias falsas y que se había externalizado demasiada programación y que no se contaba con los magníficos profesionales. Y claro, todo eso lo decía en representación del Grupo Popular que gobierna la Comunidad de Madrid desde hace 30 años. Nos parece muy preocupante porque usted, señor director general, unos días después es nombrado administrador del ente hasta que el pasado año es nombrado y ratificado como director general. Por lo tanto, tenemos interés en saber, ¿usted condena estas utilizaciones de noticias o imágenes que no se corresponden con la noticia referida a San Agustín de Guadalix? ¿Qué medidas concretas han tomado para que no vuelva a ocurrir? ¿Piensa que para mantener la equidad, la transparencia y la veracidad en Telemadrid es necesario que se contrasten antes todas esas noticias? ¿Han pedido o piensan pedir disculpas por la difusión del bulo vía imágenes que no se corresponden en todos los programas de Telemadrid, incluidos los externalizados, como Diario de la Noche, que sigue insistiendo en estas cosas? Nosotros pedimos que siempre que esto ocurra, que haya distorsión, emisión de imágenes o relatos no verídicos, se pidan disculpas en los mismos programas y en el mismo orden y horario en el que se produjo la noticia, porque desde esta

Cámara no podemos consentir la emisión de noticias distorsionadas y falsas o al menos desde el Partido Socialista no queremos hacerlo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestar... (*Rumores.*) Por favor, silencio, silencio. (*Rumores.*) Sí, yo modero. (*Rumores.*) Silencio, señor Padilla. (*Rumores.*) Señorías, silencio, por favor, ¡silencio! No tengan coloquios aquí dentro, téngalos fuera, pero no aquí dentro.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: No, pero, a ver, no me puede replicar alguien que no tiene la palabra, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Usted ya no tiene la palabra porque ha finalizado el tiempo. Tiene la palabra ahora el señor Sánchez para contestar a las preguntas formuladas. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Comprenderá usted que... Claro, ha dado en su intervención una serie de contextos muy generales y no tengo aquí ahora mismo los datos para decirle todas estas cosas. Vamos a ver, en primer lugar, hay que dejar bien claro una cosa, lo de San Agustín de Guadalix no fue ningún bulo, fue un robo, y de eso no hay duda. ¡De bulo nada!, eso sucedió y se contó. Después, hubo un error al poner unas imágenes que no se correspondían con ese sitio, pero se pidió disculpas y se corrigió. Además, hemos tomado ahora otra serie de medidas, ya le digo, en el contexto en el que ocurrió aquello, como las clases de plantilla o el verano, pero no justifica nada, fue un error y se pidieron disculpas, pero bulo no eh, hubo un robo y hubo un robo, ahí no hubo ningún bulo.

Después, me ha extrañado su intervención cuando hablaba de las delincuencias en la población española y tal, porque todos los datos que ha dado Radio Televisión Madrid están sacados de la memoria de la Fiscalía. Entonces, yo le pregunto si usted considera que la memoria de la Fiscalía es xenófoba, porque, si lo considera, bien, pero, si no considera... Sé que todo lo que hemos dado es de la memoria de la Fiscalía General del reino, si usted considera que la memoria es xenófoba, pues ese será su problema; yo creo que no es xenófoba, pero vamos, la verdad es que no lo sé. Mire, acuérdesese que cuando empezaron todas estas cosas de los bulos la ministra portavoz dijo aquella frase de que cualquier cosa que se le planteaba todo era bulo porque no había caso, esa era su frase: no hay caso, no hay caso, no hay caso. Bueno pues del no hay caso, no hay caso, no hay caso, ya hay uno en la cárcel, otro en el banquillo, el otro imputado...; en fin. Oiga, la verdad es que de bulo había pocos bulos, o sea, que no había tanto bulo, había casos concretos como se demuestra con lo que está pasando. Y le vuelvo a repetir que, en el caso concreto de su pregunta, fue un error humano que cometimos, como lo cometen otros muchos medios, y siempre tratamos de que en el mismo medio donde cometemos los errores, en este caso en un informativo, que en el siguiente informativo se desmienta. (*Rumores.*) ¿No? ¿No se desmiente así? Pues demuéstreme usted que eso es así y tomaré medidas, pero yo creo que cuando hemos dado una noticia errónea en el mismo telenoticias o en el mismo espacio donde se ha dado, en el siguiente, porque ya el otro ha pasado, se rectifica. Ahora, si usted me dice que no, yo le

agradecería que me dijera en concreto qué detalles son, dónde ocurrió y que no se rectificó una noticia falsa, yo se lo agradecería para tomar medidas al respecto. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Sánchez. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-3862/2025 RGEP.17482. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la información que ofrece Telemadrid sobre políticas de seguridad?

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias, señor Sánchez. Bueno, los niños pequeños, muy pequeños, los de tres años o así, cuando empiezan a decir mentiras es como un gesto de madurez porque han aprendido cierta lógica y ya dejan de picar en lo del cucú tras porque sabe que lo que pasó hace un momento sigue estando ahí, aunque alguien lo tape. Ha dicho usted que en verano en Telemadrid falta gente y parece que a alguien se le olvidó e hicieron uno de los sketches involuntarios más cómicos. No sé si le ha llegado a usted porque la verdad es que se movió mucho en redes sociales el inicio de un Telenoticias en el que la primera noticia explicaba la inseguridad que sufrimos en la Comunidad de Madrid por la falta de guardias civiles con la siguiente frase literal: "Es un nuevo ejemplo del maltrato del Gobierno de Sánchez a los madrileños." Esta era la primera noticia, la inseguridad en la Comunidad de Madrid por culpa del malvado perverso Sánchez que odia a los madrileños. Segunda noticia de ese mismo telenoticias: "Madrid está más de moda que nunca, uno de los motivos es la seguridad de la que disfrutamos los madrileños." La segunda, justo después de decir todo lo contrario. Por eso le pregunto -casi me da pudor- si está satisfecho con cómo informan ustedes sobre las políticas de seguridad y de lucha contra la delincuencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Abarca. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Sí, sí, estoy totalmente de acuerdo con la línea editorial y con la forma en que tratamos, no solamente el tema de la seguridad, sino cualquier tipo de actividad de la Comunidad de Madrid en nuestros informativos. Ya le he dicho antes, en una intervención anterior, que nuestros informativos son modelo, tienen una audiencia, como usted bien podrá constatar, bastante buena, lo cual demuestra el seguimiento que la ciudadanía de la Comunidad de Madrid hace de los mismos y todo lo que sea los informativos, pues estoy muy orgulloso de cómo los profesionales de Radio Televisión Española, todos los redactores tanto de la radio como de la televisión, llevan a cabo su trabajo diario. Muchas gracias, señor Martínez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Me alegro de que esté usted satisfecho del funcionamiento de Televisión Española. Bien, en materia de seguridad y de delitos de delincuencia en la Comunidad de Madrid, básicamente, y basta seguir cualquier informativo o ver la web de Telemadrid o las redes sociales, tiene dos temas: uno, la ocupación, y otro, ligar inmigración y delincuencia, como se ha comentado alguna vez hoy mismo. Ambas son mentira. Usted antes ha citado como fuente de verdad la memoria de la Fiscalía, estoy seguro que entonces usted habrá visto lo que dice la memoria de la Fiscalía sobre la ocupación: 2024, 65 casos de ocupación. La Fiscalía nunca ha pedido órdenes de desahucio porque siempre que ha llegado la denuncia a la Fiscalía ya estaba desahuciado el okupa; luego todo lo que ustedes informan sobre preocupación es sencillamente mentira, en algunos casos es mentira hasta en concreto, que compren ustedes la versión de una mafia fascista que se forra con los bulos de la ocupación y acusan ustedes de okupa a alguien que es una víctima de un estafador inmobiliario, cosa que ustedes nunca han rectificado y que en esta Asamblea yo no le he podido preguntar porque la Mesa dice que obedece a un interés particular desmentir las mentiras que ustedes cuentan. En cambio, hay otros delitos sobre los que ustedes no informan o rebajan mucho, supongo que para generar un poco de tranquilidad entre la ciudadanía. Por ejemplo, ha dicho usted: a veces alguien dice que algo es un bulo y luego termina sentado en el banquillo. Pues mire, sí, la señora Ayuso utilizó la rueda de prensa del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para decir que era mentira todo lo de su novio y ayer se le abrió juicio oral por organización criminal, delitos fiscales y delitos contables. En el Telenoticias de ayer esto fue la octava noticia y no entró en el sumario, en el sumario esto no entró, quien viera solo el inicio de telenoticias pensó que esto no habría pasado. La presentadora dijo que se abrió juicio oral contra el empresario González Amador y otros empresarios - hasta ahí nadie podía saber quién era este empresario- y en el texto utilizaron los mismos focos que había puesto Miguel Ángel Rodríguez en su tweet, que eso era a una hora tardía y podemos no pensar que tuviera mucha responsabilidad Miguel Ángel Rodríguez, pero Telemadrid, sí, y utilizan los mismos focos: deslegitimar a la jueza que había abierto el juicio oral. Un total de cincuenta segundos para hablar de estos delitos que se van a juzgar en los juzgados de la Comunidad de Madrid. Esta mañana, el Buenos Días ha tardado veintiséis minutos en informar sobre la noticia que creo que la Comunidad de Madrid ayer probablemente fue la noticia más importante que había; es verdad que en algunos de los medios que ustedes utilizan de referencia tampoco han informado, pero vamos, veintiséis minutos por detrás de ETA, Venezuela, David Sánchez, y que El Español dice que un dirigente es posible que se vea involucrado en otro caso, detrás de estas noticias de máxima actualidad para la Comunidad de Madrid aparece que el novio de Isabel Díaz Ayuso, al que Isabel Díaz Ayuso ha defendido desde el Consejo de Gobierno, cuyo jefe de gabinete de la Comunidad de Madrid, es decir, un alto cargo pagado por todos los madrileños, ha establecido la estrategia de defensa de este presunto delincuente, la noticia va veintiséis minutos después de eso, de ETA, de Venezuela, de David Sánchez y de esta información sobre una hipótesis del periódico El Español. Supongo que no es como para sentirse tan orgulloso como está usted, salvo que lo que quiera no es informar sobre la seguridad, sino mal informar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca. Para contestar tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Sí, muchas gracias, señor presidente. Bueno, pocas cuestiones ha planteado como pregunta. Ha hecho una alegoría y ha calificado de mentira, de mentir, de mentir. Bueno, pues eso me parece muy bien, es su opinión y está en su perfecto derecho de creer que son mentiras o no son mentiras y tal; incluso ya entra en el orden en el que sale en las noticias y tal. Yo lo que le quiero decir y le quiero recordar, pero supongo que usted es consciente de ello, que los redactores de los servicios informativos de Telemadrid son los que deciden esas cosas, no usted, con su criterio de siempre de objetividad y de imparcialidad -y ahí están los resultados de las audiencias de los informativos-, por lo tanto, son los que deciden cómo se dan las noticias, en qué orden se da y tal; afortunadamente, y gracias a Dios, no lo deciden los políticos de la Asamblea, sino los profesionales de la comunicación, y espero que así siga siendo durante mucho tiempo.

Vamos a ver, todo lo que dice usted que es mentira, pues tiene su matización. O sea, la noticia de que faltan 2.000 guardias civiles en la Comunidad de Madrid eso lo dicen los alcaldes de todos los pueblos que han denunciado el incremento de robos sobre todo en la época de verano; con lo cual, eso es una noticia contrastada y que es así. El Gobierno cuando pasó todo eso y las quejas de todos los alcaldes lo que dijo -y está en su perfecto derecho a decirlo, como usted puede decir todo lo contrario- fue que era un ejemplo más del maltrato que el Gobierno de España, el gobierno del señor Sánchez, mantiene a la Comunidad de Madrid. Bueno, pues fue el comentario que hizo el Gobierno y nosotros pues así lo reflejamos. Hace poco, por cierto, hubo un incendio en Vallecas -claro, esto no lo dice usted porque no le interesará- donde un inmigrante ilegal, es decir, una persona que ha entrado ilegalmente en un país -que eso es un delito, ¿no?, no se puede entrar de forma ilegal sin un visado, sin un pasaporte y tal-, se jugó la vida por salvar a sus vecinos de ese incendio y así lo recogimos. ¿Ese es el racismo del que usted nos acusa a Telemadrid cuando a ese inmigrante ilegal nosotros lo pusimos por las nubes por la labor que había hecho salvando vidas y jugándose la vida y tal? Bueno, pues si para usted eso es racismo, pues bienvenido sea el racismo.

Después le diré, en lo que respecta al empresario este, el señor Amador y tal, todo lo que ha dicho la jueza, todo, punto por punto, ha sido recogido en los informativos de Radio Televisión Madrid, todo lo que ha dicho la jueza! Con lo cual, eso desmiente las mentiras que según usted estamos dando, porque a lo que nos hemos limitado es a dar punto por punto todo el auto de la jueza sobre este empresario. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Martínez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Finalizadas las preguntas, ya puede abandonar la sala. Muchas gracias por comparecer. Pasamos al sexto punto del orden del día.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

¿Algún ruego o pregunta? *(Pausa.)* Pues damos por finalizada la comisión. Muchas gracias y buenos días.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 53 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid